



Resumen para medios

Informe de

**LA SITUACIÓN
SOCIOLABORAL DE LA
MUJER EN ANDALUCÍA**



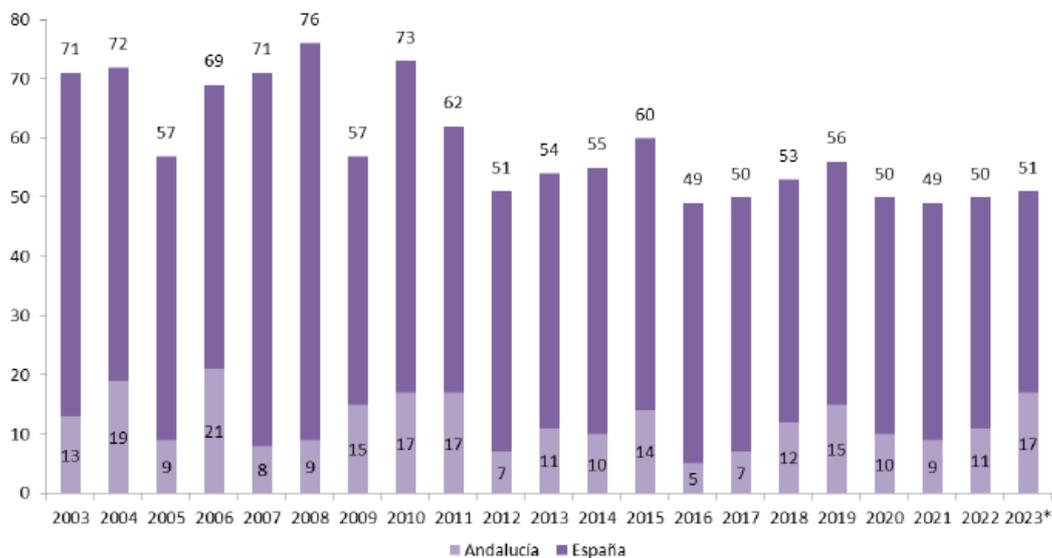
Noviembre
2023

Resumen Prensa: Informe día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la Mujer

Andalucía encabeza la vergonzosa lista en número de mujeres asesinadas en España (9 años consecutivos).

- 1 de cada 5 mujeres asesinadas es andaluza. La cifra de mujeres víctimas mortales en Andalucía hasta mediados de octubre de 2023 ha superado el total de 2022 en un 54% siendo 17 las víctimas totales hasta dicha fecha.

Gráfico 1.1.1
Mujeres víctimas mortales de violencia de género en España



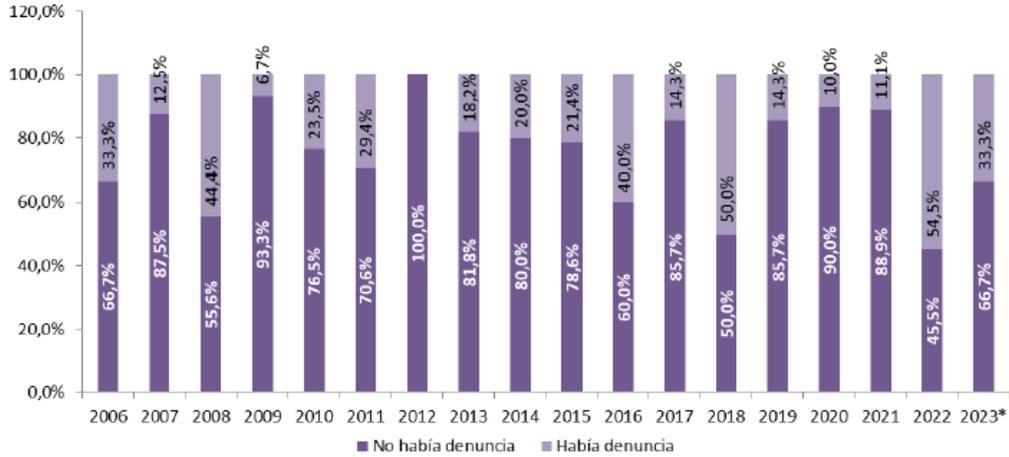
*Hasta 10/octubre

Resulta frío hablar de las vidas de las personas en números y porcentajes, porque su valor es incalculable no obstante nos permite tomar conciencia de la gravedad del problema, de las carencias y necesidades de intervención.

- Ya sabíamos que habitualmente los verdugos de las mujeres víctimas de violencia de género son sus parejas. Durante 2022 en 7 de los 11 casos de asesinatos machistas el agresor y la víctima eran pareja, lo cual también predomina en los 17 casos que van en este 2023, con 10 casos donde eran pareja. Del total de casos desde 2003 en el 60'5% la mujer y el hombre tenían una relación de pareja. A esta situación le sigue los asesinatos en los trámites de separación con un 16'4% sobre las 256 víctimas desde 2003.

- En el 20% de los casos de asesinatos machistas desde 2003 en Andalucía la víctima había denunciado con anterioridad a su agresor.

Gráfico 1.1.9
Porcentaje de mujeres víctimas mortales que denunciaron sobre el total

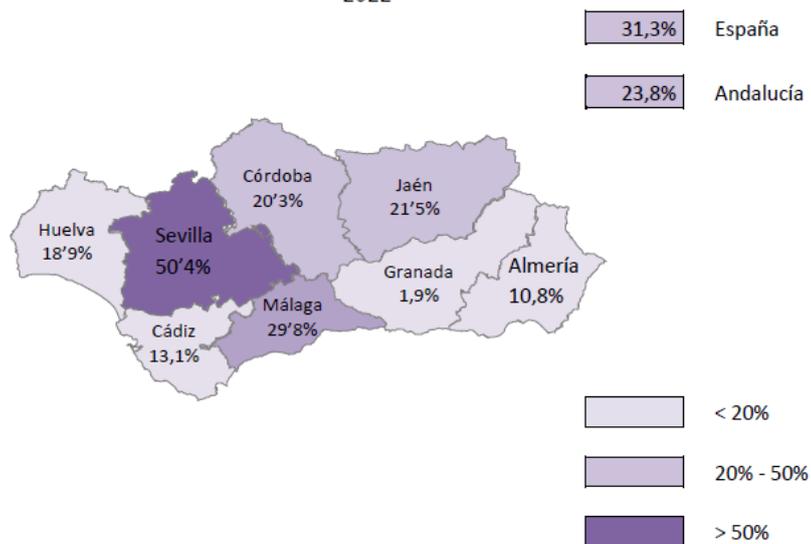


*Enero a octubre

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

- El porcentaje de órdenes denegadas en Andalucía volvió a incrementarse hasta el 23'8% después de varios años descendiendo, encontrándose esta cifra por debajo de la media española. En cuanto a las provincias, Sevilla es la que presenta un porcentaje de órdenes denegadas más alto superando el 50%. Por otro lado durante el primer trimestre de 2023 el porcentaje se ha situado en el 21'7%.

Gráfico 1.3.4
Porcentaje de órdenes de protección denegadas por provincias
 2022

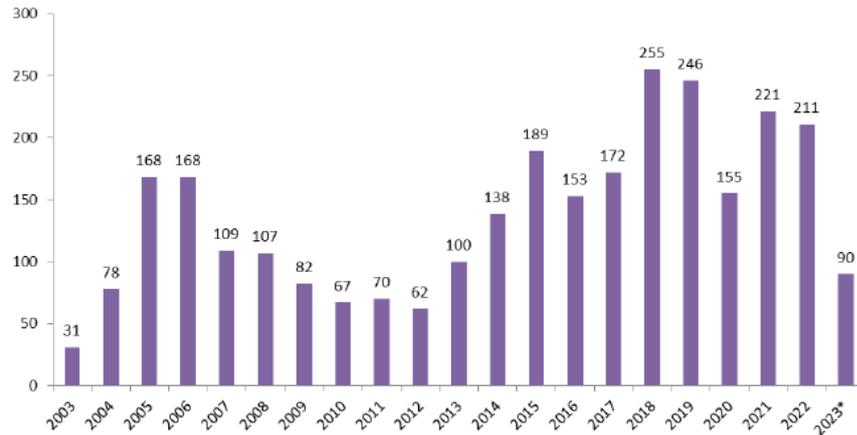


Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

- En 2022 los contratos bonificados a víctimas por violencia de género han caído levemente hasta los 211 y en lo que llevamos de 2023 sólo se han realizado 90 contratos.

Gráfico 2.1.1

Evolución de los contratos bonificados a mujeres por violencia de género en Andalucía



Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad.

Y como las violencias que sufrimos las Mujeres no son solo individuales, en estos contratos se reproduce la **segregación ocupacional, en empleos pocos cualificados y lamentablemente de bajos salarios**. Desde 2003, el total de contratos bonificados asciende hasta los 2.872 contratos, siendo trabajos pocos cualificados en su mayoría, destacando “*Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos similares*” y “*Cuidados personales a domicilio*”.

El próximo año harán 20 años desde la primera firma del **Pacto de Estado contra la violencia de género**, suscrito por todo el arco parlamentario, y los datos constatan lo que ya CCOO denunciábamos, que **las medidas contempladas son insuficientes, especialmente las que se refieren al ámbito laboral**. La autonomía de las mujeres es un derecho del que se lleva privando de forma interesada, por parte de la sociedad que pretende perpetuar un estilo de sociedad en la que más de la mitad de la población es tratada como ciudadana de segunda.

CCOO de Andalucía tenemos claro el compromiso de trabajar firmemente para **acabar definitivamente con las diferentes violencias** que existen contra las mujeres, para que la erradicación de la violencia física, la violencia psicológica, la violencia económica y la violencia sexual sea una realidad en nuestra sociedad.

Este 25 de Noviembre con las especiales circunstancias que tenemos CCOO de Andalucía instamos a gobiernos, empresas y ciudadanía a visibilizar, sensibilizar y actuar todas las violencias machistas, a actuar para acabar con esta lacra que socava la libertad de las mujeres y produce tanto dolor.

Desde CCOO de Andalucía vemos imprescindible la identificación de los actos con los que se ejerce la violencia, los cuales no solo se circunscriben a la que se produce en el ámbito de la pareja o expareja, con independencia de que exista o no convivencia entre ellos, sino que también se hace extensiva al **acoso sexual y al acoso por razón de sexo** en otros ámbitos, que son las formas en que se ejerce la violencia machista sobre las mujeres en el **ámbito laboral**, y en consecuencia todo acto constitutivo del mismo es considerado como violencia de género, y es en este ámbito donde **las empresas** deben asumir su papel para prevenir y sensibilizar y atajar las causas constitutivas de violencia contra las mujeres trabajadoras.

Por ello, CCOO de Andalucía nos comprometemos con:

- La formación y sensibilización de nuestros delegados y delegadas, así como del conjunto de las personas trabajadoras en los centros de trabajo para lograr la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- El fomento y la negociación de planes de igualdad y protocolos de actuación en acoso sexual y acoso por razón de sexo en las empresas que reduzcan las brechas y ayuden a erradicar cualquier tipo de violencia o acoso.
- El asesoramiento y atención jurídica a las mujeres víctimas de discriminaciones y acoso sexual y acoso por razón de sexo en las empresas.
- La colaboración y actuación junto con la Administración y las organizaciones competentes para erradicar las violencias.
- La colaboración con otras organizaciones sindicales, empresariales, asociaciones y Plataformas feministas para acabar con las violencias machistas.
- El fomento de medidas con impacto de género positivo desde nuestra capacidad de intervención y reivindicación, como lo hemos hecho desde el diálogo social y la negociación colectiva, con los acuerdos por más y mejor empleo y lucha contra la economía sumergida; los ERTE, que han protegido a tres de cada 4 empleos femeninos; las subidas del Salario Mínimo Interprofesional y del Salario Mínimo de Convenio, que están contribuyendo a reducir la brecha salarial; la aprobación de los nuevos decretos de igualdad, que introducen auditorías y el registro salarial en las empresas; la regulación del teletrabajo o nuestras propuestas para que las familias puedan conciliar y ejerzan los cuidados corresponsables.